



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0056149/2017

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el Prof. Carlos Raffo presenta a fs. 1 una solicitud de modificaciones al Programa de Formación de Ayudantes Alumnos, aprobado por RHCD N° 267/2017;

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes;

El despacho de las comisiones de Enseñanza y de Reglamento y Vigilancia en conjunto a fs. 4; y

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º. Aprobar las modificaciones introducidas al Programa de Formación de Ayudante Alumno de la Facultad de Lenguas de manera que la versión final de dicho programa sea la que se encuentra incorporada en el anexo de esta resolución.

Art. 2º. Derogar la RHCD N° 267/2017.

Art. 3º. Protocolícese, comuníquese, pase a Secretaría de Asuntos Estudiantiles y dé forma.



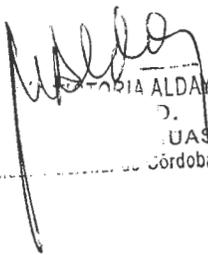
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0056149/2017

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.


VICTORIA ALDAY
D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Mgr. Martín Salvador Capelli
VICEDECANO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:



33

Anexo

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AYUDANTE ALUMNO FACULTAD DE LENGUAS (FL)

Fundamentación

El ámbito áulico se caracteriza por la multidimensionalidad, la simultaneidad y la inmediatez de las prácticas docentes y se configura como un espacio de gran complejidad. La masividad y la multiplicación de fuentes de información generan nuevos vínculos entre los docentes y los estudiantes. En esta escena se considera valiosa la figura del ayudante alumno (AA) como tutor de pares, ya que constituye un nexo relevante entre la figura del docente y el estudiante, entre los contenidos de la materia y el aprendizaje, y se imprime un rol más participativo y diferente con relación a su protagonismo tradicional. La participación del ayudante alumno contribuye a dar respuestas integrales a las inquietudes y problemáticas de los estudiantes.

Es importante que quienes ejerzan el rol de ayudantes alumnos tengan la posibilidad de observar y reflexionar sobre el vínculo de la triada pedagógica docente-conocimiento-alumno. Si bien se han desarrollado algunas acciones de acompañamiento a los ayudantes alumnos y se ha actualizado el Reglamento que define su incumbencia, creemos que se hace necesaria una capacitación integral que ofrezca el marco adecuado para pensar y reflexionar sobre distintos aspectos que son de relevancia para el ayudante. Así, por ejemplo, es importante que los ayudantes alumnos puedan identificar y actuar según los distintos modos de aprendizaje, puedan mejorar las formas de relacionarse, sean capaces de detectar problemas, realizar aportes tanto a estudiantes como a docentes, mediar entre docente y estudiante. El ayudante alumno juega un papel importante en el mejoramiento del rendimiento académico.

Objetivos generales

- Brindarles a los AA herramientas teórico-prácticas que les permitan reflexionar acerca de la acción pedagógica.
- Capacitar al AA de manera integral, como estudiante y como futuro profesional.

Objetivos específicos

- Desarrollar una mirada más compleja acerca de la dinámica áulica en relación con las actitudes y posicionamientos de los estudiantes frente al vínculo con el docente y con el conocimiento.
- Impulsar el empleo de recursos para posibilitar el trabajo grupal entre los alumnos.
- Posibilitar un acercamiento a las estrategias de los estudiantes para facilitar el proceso cognitivo.

- Visualizar conductas y actitudes que obstaculicen los procesos de aprendizaje en el aula y en situación de examen.
- Informar a los AA acerca de los diferentes recursos y programas relacionados con el bienestar estudiantil (becas, deportes, Pasos, etc.)

Destinatarios

Ayudantes alumnos de la FL o estudiantes de la FL que aspiren a desempeñarse en ese rol.

Lugar y fecha

Las actividades se realizarán en el ámbito de la FL, en días y horarios a determinar.

Contenidos

El programa se estructura a partir de un bloque básico fundamental compuesto por cuatro encuentros y, además, talleres adicionales sobre diferentes temáticas que podrán modificarse durante el año lectivo. El bloque básico tendrá una duración de 8 horas.

BLOQUE BÁSICO

Eje 1: Rol del Ayudante Alumno

Funciones e incumbencias. Requisitos. Relevancia. Diferentes recursos y programas para estudiantes: becas, comedor universitario, SAE-UNC, deportes, PAL, tutorías, inclusión, etc.

Eje 2: El espacio áulico

La dinámica áulica, estrategias y herramientas grupales e individuales. Trabajos grupales e individuales. Conceptualizaciones de enseñanza y aprendizaje. Modalidades de enseñanza y de aprendizaje: identificación e implementación. Modalidades de aprendizaje: hiposimilación, hiperacomodación, hiperasimilación.

Eje 3: Problemáticas de ansiedad frente a los exámenes

Fobia a exámenes. Síntomas fisiológicos, emocionales, cognitivos y comportamentales. Diferencia entre fobias y miedos. Causas de las fobias. Técnicas de afrontamiento. Pensamientos automáticos negativos.

Eje 4: Los Ayudantes Alumnos y su inserción en las cátedras

Aportes y competencias específicos por áreas: necesidades. Retroalimentación por parte del docente.

TALLERES ADICIONALES

- El aula con estudiantes con diversidad funcional
- Uso de recursos didácticos
- Nociones básicas para el diseño de actividades
- El registro etnográfico como herramienta de observación

- El uso y cuidado de la voz
- Otros

Responsables

El dictado de las diferentes capacitaciones estará a cargo de las integrantes del PAL, profesionales invitados y docentes de la FL.

Evaluación del programa

- Cantidad de alumnos que asistan a las actividades propuestas
- Cantidad de talleres organizados por los integrantes del equipo para los alumnos
- Cantidad de cátedras con las que se logre articular el trabajo
- Reconocimiento de las principales problemáticas de los alumnos
- Nivel de reconocimiento institucional del programa

Modalidad de difusión y acreditación

Las actividades del programa serán difundidas por mail, Facebook y por la página web de la FL. La participación será certificada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para aquellos estudiantes que completen los cuatro ejes. Asimismo, se certificarán por separado los talleres adicionales.